



FEDERACION MADRILEÑA DE TENIS DE MESA

Acta nº 5 de la Junta Electoral

En Madrid, siendo las diez horas y treinta minutos del día 9 de diciembre de 2020, se reúne la Junta Electoral de la Federación Madrileña de Tenis de Mesa, con los asistentes que firman la presente, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Proclamación Provisional de candidatos a Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Tenis de Mesa.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de candidaturas a Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Tenis de Mesa, tal y como determina el punto 1 del artículo 53 del Reglamento Electoral, se procede a la proclamación provisional y publicación de las candidaturas recibidas, las cuales cumplen todos los requisitos previstos por el Reglamento Electoral.

Como consecuencia de la anterior, se PROCLAMAN candidatos para las elecciones de Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Tenis de Mesa a las siguientes personas y clubes:

A.- CANDIDATOS A PRESIDENTE:

- 1.- Ángel Mármol Baena.

B.- CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA COMISION DELEGADA:

a.- Estamento de clubes.-

- 1.- BOADILLA TM.
- 2.- TM VILLALBILLA
- 3.- FUENLABRADA EL TRIGAL TM (FRANCISCO DE QUEVEDO TM)

b.- Estamento de deportistas.-

- 1.- Aurelio Valero Vallejo
2. Jorge Higuera Fombuena.

c.- Estamento de árbitros.-

- 1.- José Antonio Parra Álvarez.

d.- Estamento de técnicos.-

- 1.- José Matamoros Gil.

Conforme a lo dispuesto en el punto 2 del artículo 53 del Reglamento Electoral, las listas de candidatos provisionales se publicarán a través de la página web de la Federación madrileña de Tenis de Mesa, así como en los tablones de anuncios de dicha Federación.

Tal y como determina el punto 3 del artículo 53 del Reglamento Electoral, a partir de la publicación se podrán interponer las reclamaciones o recursos previstos en el Capítulo IV del Reglamento Electoral.

Y, sin más asuntos que tratar, la Junta Electoral levanta la sesión a las once horas y quince minutos de la fecha arriba indicada.

El Presidente

Felipe Ayuso

El Secretario

Manuel Calvo

El Vocal

Iñigo Villacieros